AÑO 1.º NUM. 6. 15 DE MAYO DE 1847. UN REAL.

EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA, CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que por algunas personas se ha empezado á hacer una oposicion clandestina, ratera é ilegal á nuestra Revista. Nosotros concebimos que cualquiera pueda y quiera dirigirnos cuantas observaciones estime, y que nosotros les demos cabida en las columnas de nuestro periódico, como prometimos en nuestra Introduccion y como acostumbra toda la prensa. Nosotros concebimos tambien, que sujetos mal avenidos con *El Caridemo* y con cualquiera otra produccion que no sea de sus *Délficos Oráculos* espresados por sus engañosas *Pitonisas*, se opongan á nuestro pensamiento, combatan á nuestra modesta Revista, y quieran hacer imposible en Almería cualquier periódico. Concebimos tambien que tales sujetos, acrediten la idea de iguorancia y atraso con la que se tilda á nuestra capital, á trueque de que sus nombres sean los únicos que puedan resonar.

Asimismo comprendemos que pudiera organizarse otro periódico que eclipsára el débil resplandor de *El Caridemo*; pero no comprendemos, que para esto sean necesarios medios rastreros y egoistas, ni que crean que impunemente dejaremos que nos destruyan. Sirva esto, pues, de aviso y si no bastáre recurriremos á desenmascarar á algunos hipócritas, para quienes es lícito todo menos el valor á cara descubierta, y la franqueza en la amistad ó en el odio.

ESTUDIOS DE COMERCIO.

ARTÍCULO. 3.º

Se establecerá en Madrid una junta de Informacion, compuesta de los individuos que yo tubiere á bien nombrar á propuesta del ministro de Hacienda, y de uno elegido por cada junta de Comercio, y otro por cada sociedad económica del reino. Las juntas de Comercio y las sociedades económicas que no creyesen conveniente enviar comisionado á la de Informacion, podrán abstenerse de hacerlo.—Todo individuo ó corporacion podrá libremente contestar al todo ó parte del interrogatorio. (Artículos 1.º y 6.º del Real Decreto de 4 de marzo).

Ya hemos indicado cuan grandes y contradictorios son los intereses que es necesario ilustrar, la imparcialidad que es indispensable para fallar tan inmensas cuestiones, la solidez y estension de conocimientos de que deben estar adornados los que la regia voluntad llamara para aconsejar á S. M. Pudiera muy bien el Gobierno atenerse á los datos oficiales que le elevaran sus ajentes, oyendo tal vez las observaciones de los Diputados á las Córtes y acaso atendiendo á la opinion de la prensa; pero el Gobierno mas escrupuloso que todo esto, con sinceros deseos del acierto y de la publicidad, ha querido apelar á las provincias, á las juntas de Comercio, á las sociedades económicas, á cualesquiera corporaciones y hasta á los particulares.

Si las provincias, si las juntas de Comercio, si las sociedades económicas del reino quieren comprehender sus intereses, si saben penetrarse de los de los pueblos para cuyo beneficio se constituyeran, no hay duda que se apresurarán á responder á tan noble llamamiento. Porque, en efecto, es muy grande la mision que debe llenarse ahora y de mucha trascendencia sus efectos segun el modo con que aquella se desempeñe. Todas las provincias, todos los pueblos tienen un porvenir, porvenir cifrado en la agricultura, en la industria, en el comercio, porvenir ligado con el grande problema económico-administrativo de los cereales, y de los algodones manufacturados.

¿Y que pensará el Gobierno, que dirá la prensa, que creerá la Nacion toda sabiendo que una provincia cualquiera, apática é indolente no envia su representante á una junta en la cual deben reunirse todos los datos, discutirse todos los intereses, todos los hechos, todos los derechos, y en cierto modo decidir la cuestion previniendo el fallo del Gobierno y de las Córtes?

Con razon podra decirse que tal provincia, que tal pueblo, atrasado en la estensa carrera de la civilizacion material, aun se encuentra en la infancia de su ecsistencia; podrá decirse que su juicio no está desarrollado, que su industria está en embrion, que apenas habrá gérmenes de agricultura, que acaso no haya principios

Diputación de Almería — Biblioteca Caridemo. El (Almería). 15/5/1847, p. 1

de comercio. Pero si estas suposiciones no se hiciesen, si se supiese que en aquel pueblo hay elementos para una vida viril, robusta, que brotan abundantes manantiales de riqueza, utilizados unos, desapercibidos otros, que el pasado ha sido grandioso, que el presente es respetable, que el porvenir, aunque cubierto con denso y oscuro velo, puede ser inmenso, próspero, feliz; si se supiesen todas estas circunstancias, repetimos, y á pesar de ello se notase un abandono para que estos intereses fuesen representados, de seguro que se harian mas graves inculpaciones: tal vez se ocurriera la nota de ignorancia, acaso se presentara la idea de la indolencia, quizá se creyera en un bajo y mal entendido egoismo.

Hé aquí porqué recomendamos á nuestros conciudadanos que atiendan á sus intereses y derechos, que discutan, que hagan resonar su voz; hé aquí porque elevamos la nuestra, siquier se nos tache de audaces, no se nos mancille con la infamante nota de indolentes ó de egoistas, por que la ociosidad, la indolencia, el egoismo son las mas innobles afecciones del corazon, y el mas fundado germen de los vicios.

Mariano Estéban de Góngora.

A MI AMIGO EL SR. D. MARIANO IGNACIO DE VERGARA,

EN LA MUERTE DE SU HIJA.

ELEJIA.

¡Ay! ¿por qué de la vida
Tras la risueña aurora
Prensan el corazon rudos pesares?
¿Por qué esa luz querida
Que la existencia dora,
Ha de verse perdida,
Cual bruma que se eleva de los mares?

¿Por qué esa edad dichosa
De placer y ventura
Que nuestras dulces horas embalsama,
Pasa tan presurosa,
Cual pasa la verdura
Esmaltada y preciosa
Que adorno fué de la frondosa rama?

Mas ¡ay! que ya el destino
Desde los verdes años
Al hombre muestra su ceñuda frente,
Y enséñale el camino
De amargos desengaños
Que este mundo mezquino
Sabe brindar en copa trasparente.

¡Ay! que la suerte airada,
Ominosa, insconstante,
Persigue al hombre con tenaz empeño,
Y su torva mirada
Le lanza amenazante,
Para hundirle en la nada
Al despertar de su dorado sueño.

Hé aquí por qué los ojos
Por el llanto empañados
La juventud hermosa marchitaron,
Y una senda de abrojos
Contemplan desolados,
Y míseros despojos
Donde amenos verjeles admiraron.

Hé aquí por qué se cierra,
Jugete de la suerte,
Mi triste corazon á la alegría,
Y en su dolor se aferra,
Y cada vez mas fuerte
Sufre la cruda guerra
Con que el hado cruel le desafía.

Porque en la noche oscura
De nuestra amarga vida
Un erial desierto atravesamos,
Y ni un astro fulgura
Que la imágen florida
Nos muestra con dulzura
De la beldad que en sueños adoramos.

Por eso tu mirada
Perdida, vacilante
Acaso avanza hasta la tumba fría,
Y la fatal morada
Contemplas delirante
Que encierra despiadada
La flor que marchitó la muerte impía.—

¡Ay! Pobre flor, que apenas
El aura deliciosa
De la existencia respiraste ufana,
Cuando de agudas penas
Sufriste silenciosa
Las pesadas cadenas,
Que ajaron ¡ay! tu juventud lozana.

¡Pobre niña, que pura,
Candorosa, inocente,
Y el alma virgen de doblez y dolo,
El Caliz de amargura
Bebiste lentamente,
Y la acerba tortura
Ni una esperanza te dejó tan solo!

Así, cuando imperiosa
La Parca vengativa
Amenazó tu cuello delicado,
Te rendiste gustosa
A su mirada altiva,
Y lo doblaste ansiosa,
Dejándolo á su arbitrio abandonado.—

¿Por qué entonces la muerte
No embotó su cuchilla?
¿Por qué no respetó sus tiernos años?
Pero ¡ay! que en polvo inerte
Su frente sin mancilla
Trocó la infausta suerte,
Y á otra mansion voló de desengaños.

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 15/5/1847, p. 2

Era un angel, y el cielo
La senda de ventura
Le mostró que á otros mundos se dirige;
Y del humilde suelo
A otra vida mas pura
La arrebató de un vuelo.
Dó ni el pesar, ni el porvenir la aflige.

Un angel, y esta tierra
De llanto y de dolores
No era digna de objeto tan preciado;
Y una mansion que encierra
Los mas puros amores,
Dó ya nada le aterra,
Por este suelo mísero ha cambiado.

. . . . . .

. . . . . .

Enjuga el triste lloro, caro amigo;
No ya el dolor al corazon aflija;
Que si el Criador la arrebató consigo,
Con su manto de gloria la cobija.

José M.ª Espadas y Cárdenas.

REVISTA DE LA CAPITAL.

Poco, bien poco ofrece la revista de la Capital en el mes anterior, porque son tambien pocos los acontecimientos que mediáran y que sean apropósito para escribir sobre ellos un artículo de periódico como el nuestro, que no tiene roce con la Política.

Efectivamente, lo que ofrece mas campo para reflecsiones artísticas y literarias, son las diversiones públicas, y estas están proscritas del suelo en que vivimos, sin que podamos comprender el motivo. Regularmente esto sucede en pueblos, que bien por su corto vecindario, bien por sus escasos medios, no pueden contribuir al sostenimiento de aquellas; pero en Almería donde tantos elementos se encuentran para lo contrario, y donde recordamos con gusto y con orgullo, que han tenido lugar escogidas funciones de declamacion en el Teatro y brillantisimas sesiones de competencia en el Liceo; no alcanzamos la causa de que ambas cosas se hayan concluido, y lo que es mas, de que ni aun gérmen parece haya quedado para su reaparicion.

Cuando volvemos la vista á los años desde el de 1843 á 45 y consideramos los adelantos y mejoras que progresivamente esperimentára el Liceo de esta Capital, los trabajos importantes prestados por todos los individuos que pertenecian á tan culta sociedad, y últimamente nuestra imaginacion se fija en las bellísimas horas de arrobamiento que esperimentára al escuchar las dulces voces de las bellas *Urcitanas*, no podemos menos de sentir, y sentir con un dolor profundo, que la indeferencia y apatía hayan llegado á apoderarse, de los que entonces contribuyeron á objeto tan noble, á el punto de haberse estinguido, lo repetimos, hasta el gérmen de su reaparicion. Para que esta se consiga no cesaremos de estimular, en artículos dedicados á este fin, á los que pueden y deben restaurar el gusto á lo bello y agradable.

El Teatro lo tenemos cerrado, y aun que sabemos que una Compañia lírica trata de venir de la Córte; las ecsigencias que ha presentado tal vez no se puedan cubrir, y esta sea la razon por que no podamos salir de nuestra monotonía diaria y mensual.

El reñidero de gallos es la única diversion que se ofrece, y esta para el sexo masculino, añadiendo la circunstancia de que sea inteligente, por que de otro modo sólo vé pelear dos animalitos con la tenacidad mayor, y con una sed de muerte y esterminio incalculable. El local del reñidero está perfecta y lujosamente construido, pudiendo asegurar que es de los mejores en su clase. La entrada es á un precio bastante económico; y esto unido á la escasez de distracciones hace que la concurrencia sea numerosa en todos los dias festivos que es cuando tienen efecto las riñas. Segun los inteligentes y aficionados, la que ha merecido mas celebridad, de entre todas las que han tenido lugar en el mes anterior, ha sido una que se efectuó el Lunes 19 entre una *jaca tuerta* pluma *javada*, y otra *derecha* pluma *colorada*, con cuatro libras dos onzas de peso esta, y tres libras quince onzas aquella. Duró la riña mas de media hora y con una habilidad y maestria desconocidas, dió muerte á su contraria la *tuerta* declarándose vencedora con orgullo, á pesar de las ventajas de vista y peso que la otra le llevaba. Nosotros como profanos y nada entendedores de *gallos, pollos* ó *jacas*, nos abstenemos de dar nuestra opinion sobre las riñas, y sólo nos referimos al dicho de los que pasan por entendidos en esta materia. Deseamos que la aficion continue y que no llegue á esperimentar el reñidero uno de esos reveses de la suerte que son tan comunes en nuestro suelo.

En medio del hastío que causa la falta de diversiones deberiamos buscar distraccion en los paseos y sitios públicos, donde pudiéramos admirar las gracias y bellezas del sexo privilegiado. Pero desgraciadamente, sea por que los vientos del Poniente han reinado con frecuencia en Abril, sea por cualquiera otra causa, es el caso que los paseos se han encontrado desiertos, y solamente en el mejoramiento del tiempo hemos conocido que estamos atravesando la estacion mas preciosa del año; la estacion de las flores y del renacimiento de la naturaleza. Tal vez haya tenido mucha parte en esta desercion, la obra que se está ejecutando en el paseo de la playa; mas estando ya casi concluida, esperamos que las austeras mamás nos permitirán que contemplemos con entusiasmo á sus lindas hijas, proporcionándoles á estas á un mismo tiempo los goces honestos que ofrece la sociedad de Almería. La construccion del embarcadero, debe tambien ser uno de los objetos que atraigan la concurrencia al Puerto de esta Capital, y por este medio podremos disfrutar con mayor placer las hermosas y serenas tardes del delicioso tiempo que esperimentamos.

Para mas acibarar la vida monótona y sedentaria

Diputación de Almería — Biblioteca Cardema. El (Almería). 15/5/1847, p. 3

que pasamos, nos vemos rodeados continuamente de mendigos que nos acosan por todas partes, y cuyos clamores no nos es posible acallar, á menos de tener un capital disponible al efecto. Ya raya en demasía la multitud de pobres de ambos sexos que circulan por las calles, y sobre ello llamamos la atencion de la Autoridad Municipal encargada de vigilar los ramos de beneficencia, para que por la Junta de este nombre ó por quien considere mas oportuno se proceda á recoger los mendigos y á darles los auxilios que la humanidad reclama en un sitio aislado y á propósito. A este particular dedicaremos algunos artículos, para evitar al mismo tiempo muchas acciones de los mendigos que ofenden al Pudor y á las buenas costumbres.

Desearemos que el mes actual sea mas próspero y alhagüeño, facilitándonos mejores medios para escribir su Revista cuando llegue el caso.

Manuel Malo de Molina.

TODO ES PUNTA. Uno de los innumerables chiquillos que andan por esas calles incomodando al prógimo con su modo impertinente de pedir limosna, seguia la otra tarde á un caballero en el reformado paseo de la playa pidiéndole la punta de un abano que acavaba de encender: apurado ya el indivíduo con semejante compañía y cansado de su tenacidad le arrimó un soberano puntapié, y le dijo, «*toma la punta*» en efecto, una punta le dió pero no fué la que el chico le pedia.

DON PEDRO DE PORTUGAL EL JUSTICIERO.

(Continuacion.)

¿Mas como podré pintarte lo que se presentó á mi turbada vista? Sobre las vistosas florecillas que entapizaban la pradera, cual tronchada azucena una jóven yacía desmayada: sobre sus espaldas de alabastro flotaba ensortijada en largos rizos su negra cabellera, y la leve palidez que eclipsára las rosas de sus mejillas, aun mas embellecia las delicadas formas de su rostro angelical y espresivo, imprimiéndole un sello sobrenatural y casi divino.

Tomé en mis brazos á la desmayada hermosura prodigándola los mas delicados miramientos; la conmocion eléctrica que su rostro me causára rápidamente al contacto de su esbelta cintura se comunicó á mi corazon cual un raudal de abrasadora lava. En tanto que un anciano de venerable aspecto, inquieto y desatentado se acercaba, la bella desconocida, dando muestras de vida ¡Padre mio! esclamó, y al verse en brazos de un desconocido, se tornó la palidéz de su rostro en el mas vivo carmin. ¡Gracias, caballero gracias me dijo levantándose, y dirigiéndome una afectuosa y espresiva mirada en medio de su turbacion.

—He sido feliz, señora, contesté, en cumplir con uno de los mas gratos deberes del caballero, y asi mi felicidad no es digna de vuestro reconocimiento. Pero me es doloroso que solo el peligro en que os habeis hallado haya dado la triste ocasion de ofreceros mis sinceros servicios. ¿Mas por que acaso, señora estábais á merced de esta fiera, sin que nadie os socorriera y lejos sin duda de vuestra casa? Y en tanto que mi voz insensiblemente tomaba una inflecsion mas dulce, mis ávidas miradas se fijaban con pasion en los negros ojos de la hechicera jóven. No sé, Fortun, si la presencia de un hombre la ruborizaba ó si mi ternura halló eco en su corazon; pues la bella aunque pudorosa sonreia á mis palabras, palpitaba á mi ardiente mirar, suspirando á mis protestas.

Despues de cortos momentos de silencio con mal seguro acento respondióme.

—Habitamos la quinta inmediata, y á la sazon que descansaba mi padre sali á disfrutar de los encantos de esta deliciosa campiña; cuando al siniestro aspecto de esta terrible fiera, sin reflecsion emprendo mi fuga, aléjome de mi hogar, y ya prócsima á la muerte, llegásteis venciendo con vuestro arrojo al indómito toro.

No pudimos hablarnos mas por que al llegar aqui, los brazos del respetable anciano estrecharon frenéticamente á su hermosa hija. Y ¡oh suerte inesperada! su padre era D. Guillen de Castro Rico-home de Castilla.—

—Príncipe D. Pedro, dijo al fin este, os debo la vida de mi adorada Ines, y con ella mi ecsistencia. De hoy mas los lazos que me unen á vos serán mas sagrados, serán eternos.

Una rápida mirada que dirijí á la bella de Castro, causó la mas viva alegria en mi corazon. Ines habia palidecido al oir mi nombre; de su pecho se escapara ahogado un gemido, sus ojos tierna y tristemente apenas podia apartarlos de mí. ¿Acaso será amor? No lo sé, mas me pareció que la bella castellana, al separarnos sentia la ausencia. Pero yo, Fortun, yo creo que eternamente está ligada mi ecsistencia á la de esa muger.

Me he hallado al frente de millares de guerreros que á una señal mia han volado al combate, el estruendo de la batalla ha inflamado mi corazon y me he dormido arrullado por los dulces cánticos del tríunfo; pero la gloria es una ilusion falaz: pérfidos aduladores con rastreras intrigas han desvirtuado mis hazañas; he querido egercer la regia influencia en bien de los pueblos y me han tachado de ambicioso; me he retirado al hogar doméstico y aun en él la intriga ha envenenado mi corazon, una sola ilusion le hace latir, y esta encantadora ilusion es el amor. Yo adoro á Ines.

—Pero, Señor, olvidais vuestros deberes?—

—No, Fortun. En vano es decirle al mar embravecido que se serene ¿Quién puede contrastar las leyes de la Naturaleza?

—Señor, cuando tengo el honor de hablaros tal vez contra mis convicciones participo de vuestro entusiasmo.

En este momento, algunos leves y lejanos golpes sonaron en direccion de una escalera secreta: á la misteriosa señal, Fortun abrió una puerta muy disimulada con los ricos tapizes del anchuroso gabinete.

Despues de cortos momentos, al dintel de ella apareció un escudero, era su aspecto siniestro y astuto, servia á D. Juan de Albulquerque en cuyo nombre despues de inclinarse respetuosamente ante el príncipe, le entregó un billete sellado.

Con rapidéz rompió D. Pedro la nema y devorando las pocas lineas que el papel contenía, dijo al escudero.—

—Decid á vuestro señor que no faltaré. Indicole con un ademan la misma puerta y el mensagero se retiró por ella tan misteriosa y silenciosamente como viniera.

El ruido de cortesanos que por lo avanzado de la hora se retiraban les recordó que su entrevista debia concluirse, por lo que afectuosamente se despidieron.

(Se continuará).

ANUNCIO.

En la Imprenta y libreria de este periodico, se halla de venta la obra. GUIA DE ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS, POR EL LICENCIADO D. FRANCISCO JORGE TORRES cuyo costo está dispuesto por el Gobierno de S. M. se abone en la Cuenta de propios.

Almería: Imp. de los SS Vergara y Compañía, plaza de Marin núm. 13.

Diputación de Almería — Biblioteca. Caridemo, El (Almería). 15/5/1847, p. 4